

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 5.109/2016

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía número 172/2016, de 15 de septiembre, se hace pública la licitación para la contratación, por tramitación ordinaria y procedimiento abierto, del suministro mediante arrendamiento financiero sin mantenimiento (renting) de un vehículo barredora con destino al Servicio de Limpieza Viaria del municipio.

Los datos fundamentales de la licitación son los siguientes:

1. Entidad adjudicadora:

Excmo. Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).

2. Órgano competente:

Alcaldía-Presidencia de la Corporación.

3. Datos generales y para la obtención de la información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: SE-132/2016.
- d) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría del Ayuntamiento.
 - 2) Domicilio: Plaza de Andalucía, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Doña Mencía (Córdoba), 14860.
 - 4) Teléfono: 957 676 020.
 - 5) Telefax: 957 676 300.
 - 6) Correo electrónico: jnzl@donamencia.es
 - 7) Perfil del Contratante: Acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente:

<https://aytodonamencia.sedelectronica.es>

- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día para la recepción de las solicitudes de participación.

4. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro mediante arrendamiento financiero sin mantenimiento (renting) de un vehículo barredora con destino al Servicio de Limpieza Viaria del municipio, conforme a las características que constan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Lugar de entrega: Plaza de Andalucía, 1 de Doña Mencía (Córdoba).

d) Plazo de entrega: sesenta días, a contar desde el día siguiente al de la firma del contrato.

5. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Dos criterios de adjudicación, ambos cuantificables de forma automática, los siguientes:
 - 1º. Condiciones financieras de la operación.

Se asignará un máximo de 80 puntos, que se atribuirán a la oferta más baja sobre el tipo de licitación, siendo valoradas proporcionalmente las restantes, siempre que no superen el tipo de licitación.

2º. Precio residual del vehículo.

Se asignará un máximo de 20 puntos, que se atribuirán a la oferta más baja, siendo valoradas proporcionalmente las restantes.

6. Valor estimado del contrato:

122.596,80 euros (IVA incluido).

7. Tipo de licitación:

El tipo de licitación se fija en 2.554,10 euros mensuales, IVA incluido, en lo que a la cuota mensual de arrendamiento se refiere.

8. Garantías provisional y definitiva:

No se exigen.

9. Capacidad y solvencia del contratista:

Según lo regulado en la cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

10. Presentación de proposiciones:

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Doña Mencía, con dirección en la Plaza de Andalucía número 1, C.P. 14860, de Doña Mencía (Córdoba), de 9 a 14 horas y de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Doña Mencía.

Las proposiciones podrán presentarse, por correo o por telefax, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Doña Mencía 10 de octubre de 2016. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa Sustituta, Carmen Romero Villa.